

INFORME PARCIAL DE LABORES No 5 CONTRATISTAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	LUIS FERNANDO RAMOS ROMERO
NUMERO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DTH-826-2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
PERIODO INFORMADO	15 DE MAYO A 14 DE JUNIO DE 2026
FECHA DEL INFORME	02 DE JULIO 2026
SECRETARIA O DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURÍDICA
NUMERO DE PROCESOS ASIGNADOS	56

CONTENIDO DEL INFORME.

OBLIGACIONES CONTRATACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
a) Realizar el estudio, evaluación y revisión de los documentos, trámites, procesos y/o procedimientos a cargo de la Oficina Asesora de Jurídica, de conformidad con la asignación realizada por el supervisor.	Se evaluaron y revisaron procesos los cuales se encuentran en distintas etapas y despachos, con los siguientes radicados: 1. RADICADO N.º 11001600000020190260900 JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL. dentro del cual se tenía programado audiencia para el 19 de mayo, y se allega memorial el día 11 de mayo de 2026 por parte de la fiscalía solicitando el aplazamiento de la diligencia se fija como nueva fecha para la realización de la audiencia de la referencia el día 28 de mayo de 2026 a las 09:00 a.m. (Evidencia # 1) 2. RADICADO 230016001015202601026. EJERCICIO ILICITO DEACTIVIDAD MONOPOLISTICA DE ARBITRIO RENTISTICO, el 23 de mayo se recibe poder para actuar dentro del presente proceso. (Evidencia # 8) 3. RADICADO 11001600000020190020201, se recibe poder para actuar en la SALA DE CASACION PENAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, en proceso de impugnación especial el 23 de mayo de 2026 (Evidencia # 9) 4. RADICADO 11001600004920120142300 FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO. ART. 286 C.P, el 26 de mayo se recibe poder para actuar dentro del presente proceso. (Evidencia # 10) 5. Se recibió poder y estudió demanda administrativa medio de control Nulidad y restablecimiento del derecho radicado 23001333301020250029100, demandante Ada Astrid Álvarez Acosta, demandado Nación – Ministerio de Educación- FOMAG – Departamento de Córdoba (Evidencia # 16)	Las evidencias descritas en el presente informe se encuentran archivadas en la oficina Asesora Jurídica y en la plataforma del secop II



b) Representar a la entidad en los procesos, judiciales, extrajudiciales y administrativos en los que haga parte el Departamento de Córdoba, y que le sean asignados por el jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.	Se asistió a la siguientes audiencias: 1. Radicado: 11 001 60 00000 2018 00259 00 Se instala la audiencia el 15 de mayo a las 2:20 horas La Fiscalía continúa práctica probatoria y se recepciona testimonio a: Víctor Manuel Paz González (Informe Grafología) Y se continuará el 22, 26 y 29 de mayo ambas fechas desde las 02:00 pm. (Evidencia # 2) ✓ 2. Radicado: 11001600010120170002700, delitos El 19 de mayo se asiste a audiencia de juicio oral presencial (Evidencia # 4) ✓ 3. Radicado: 11 001 60 00 101 2017 00135 00 20 de mayo de 2026 AUDIENCIA CONTINUACIÓN PREPARATORIA FRACASADA, se concertó con todas las partes, las siguientes fechas: 19 de agosto de 2026 a las 02:00 pm, 09 de septiembre de 2026 a las 02:00 pm, 16 de septiembre de 2026 a las 02:00 pm, 14 de octubre de 2026 a las 09:00 am y 26 de octubre de 2026 a las 09:00 am, para continuar la diligencia convocada (Evidencia # 6) ✓ 4. Radicado: 11001600010120170002700, El 28 de mayo se asiste a audiencia de juicio oral presencial (Evidencia # 12) ✓ 5. Radicado: 11 001 60 00000 2019 02609, Delito: el 28 de mayo de 2026 según Acta N°0254 se lleva a cabo la audiencia Concedido el uso de la palabra, la delegada fiscal formuló imputación contra Samy Espat Estorino, individualizándolo con datos de identificación, nacimiento, profesión, domicilio y demás generales. La Fiscalía expuso hechos relacionados con contratación en la Gobernación de Córdoba, especialmente los contratos No. 0424 de 2013 y No. 022 de 2013 (Evidencia # 13) ✓ 6. Radicado: 11 001 60 00000 2018 00259 00 CONTINUACIÓN JUICIO ORAL se recepciona finaliza el testimonio a Maximiliano García Bazanta y Ela Yolima Hernández Oviedo. Finalmente, advierte la Fiscal que no cuenta con más testigos disponibles. Por lo tanto, se señalan los días 23 y 30 de septiembre a las 09:00 am ambos días y 16y 19 octubre de 2026 a las 02:00 pm ambos días. (Evidencia # 14) ✓ 7. Se dio contestación a medio de control Nulidad y restablecimiento del derecho radicado 23001333301020250029100, (Evidencia # 15). ✓ 8. Se radica demanda de Responsabilidad civil extracontractual en contra de EDSON EMÉRITO SÁNCHEZ MORENO, la cual por reparto le corresponda al Juzgado 4 Civil del Circuito, bajo	Las evidencias descritas en el presente informe se encuentran archivadas en la oficina Asesora Jurídica y en la plataforma del secop II
--	--	--



	radicado 23001310300420260017300 (Evidencia # 18). ✓	
c) Vigilar e informar de forma oportuna el estado de los procesos asignados. Para ello deberá presentar informes periódicos detallados sobre cada actuación administrativa, extrajudicial y judicial, de acuerdo a lo requerido por el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.	1. Radicado: 110016000101201700027 Juzgado 1 Especializado de Montería, el 15 de mayo la Fiscalía 22 Especializada de la ciudad de Bogotá solicita aplazamiento de la audiencia de juicio oral programada para el 19 y 20 de mayo de 2026. (Evidencia # 3) ✓ 2. Radicado: 11 001 60 00000 2018 00259 00, El 22 de mayo de 2026, La defensa del señor Carlos Alberto Pérez, solicita aplazamiento de la audiencia por motivos de salud. (Evidencia # 7) ✓ 3. El 02 de junio se recibe respuesta a derecho de petición – Solicitud de revocatoria de orden de archivo de fecha 22 de abril de 2026 y reanudación de indagación preliminar SPOA No. 230016099102202610437, suscrito por la Dra. Iliana del Carmen Sierra, en donde ratifica el archivo de la investigación en comentario. (Evidencia Nro. 17). ✓ 4. El 10 de junio de 2026 se recibe comunicado del JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO de Sahagún dentro de Proceso penal adelantado contra MARCO ANTONIO DÍAZ CASTILLO, por el delito de Ejercicio Ilícito de Actividad Monopolística y Rentista del Estado. CUI No. 23 001 60 01015 2026 01026 00 (Ley 1826 de 2017). fija fecha para la audiencia concentrada para el día 18 de agosto del año en curso, a la hora de las 3:30 PM. (Evidencia # 19). ✓	Las evidencias descritas en el presente informe se encuentran archivadas en la oficina Asesora Jurídica y en la plataforma del secop II
d) Organizar con suma diligencia y cuidado los expedientes físicos y digitales de los procesos que le sean asignados. Para ello, las carpetas deben estar actualizadas en la fecha de cada actuación judicial surtida en cada proceso y para el caso donde se surtan trámites de audiencias, debe reposar en cada carpeta con la grabación y la respectiva acta.	Los poderes, actas de audiencia y demás documentación recibida es cargada a la nube con cada informe rendido.	Las evidencias descritas en el presente informe se encuentran archivadas en carpeta digital y en la plataforma del secop II.



e) Mantener debidamente actualizada la bitácora controladora de procesos y/o el software respectivo conforme a las directrices impartidas por el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica. Oficina Asesora Jurídica.	De la bitácora controladora de procesos se hace actualización conforme a las actualizaciones de cada proceso.	Las evidencias descritas en el presente informe se encuentran archivadas en carpeta digital y en la plataforma del secop II.
f) Elaborar las fichas técnicas para las conciliaciones en los procesos asignados y que se requiera, además de la debida sustentación ante el comité de conciliación.	En el período contractual informado no realicé actividades correspondientes a esta obligación. ✓	
g) Elaborar, revisar y verificar, dentro del término establecido en la ley, la respuesta a los derechos de petición de interés general o particular y demás consultas que sean presentadas a la Oficina Asesora de Jurídica u otra dependencia del departamento de Córdoba, conforme a las asignaciones que realice el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.	En el período contractual informado no realicé actividades correspondientes a esta obligación. ✓	Las evidencias descritas en el presente informe se encuentran archivadas en carpeta digital y en la plataforma del secop II.
h) Proyectar y/o revisar los actos administrativos, oficios y demás documentos que le sean asignados por el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.	En el período contractual informado no realicé actividades correspondientes a esta obligación. ✓	
i) Proyectar y construir los conceptos jurídicos que sean asignados por el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.	En el período contractual informado no realicé actividades correspondientes a esta obligación. ✓	
j) Apoyar en la proyección y/o revisión de respuesta a los requerimientos de información que realicen los despachos de la rama judicial y los distintos órganos de control.	En el período contractual informado no realicé actividades correspondientes a esta obligación. ✓	
k) Brindar apoyo jurídico a las distintas dependencias de la entidad, mediante el acompañamiento en sus actuaciones administrativas, la atención	En el período contractual informado no realicé actividades correspondientes a esta obligación. ✓	



32

y resolución de las consultas jurídicas que se formulen y la revisión de la legalidad de los actos, decisiones y procedimientos que requieran análisis por parte de la Oficina Asesora Jurídica.		
l) Brindar acompañamiento jurídico en los procesos disciplinarios internos que adelante la entidad, mediante la revisión de actuaciones, elaboración de informes y apoyo técnico a las dependencias competentes.	En el período contractual informado no realicé actividades correspondientes a esta obligación. ✓	
m) Cumplir con las demás que le asigne el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto contractual, con calidad, oportunidad y pertinencia.	En el período contractual informado no realicé actividades correspondientes a esta obligación. ✓	

Fecha: 02 de julio de 2026


Nombre: LUIS FERNANDO RAMOS ROMERO
Identificación: 10.903.504 de Valencia
Contratista



28